



Izquierda **unida** los verdes
Convocatoria por Andalucía

DANIELA PAQUÉ PEÑA, como portavoz del Grupo Municipal de IULV-CA en el Ayuntamiento de Motril, en virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, en materia de Régimen Local y como en derecho mejor proceda, eleva al Pleno de la Corporación la siguiente:

**MOCIÓN ALTERNATIVA A LA PRESENTADA POR EL PARTIDO POPULAR PARA LA
CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE MAYORES EN EL ANTIGUO EDIFICIO CENTRO COMARCAL
DE DROGAS**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Izquierda Unida está de acuerdo en la habilitación de espacios de utilidad social en los barrios de nuestra ciudad, para diferentes colectivos, no sólo para mayores --que también--, sino para cualquier colectivo o grupo, de manera que respondan a las necesidades de articulación del tejido social.

En este sentido, entendemos que la creación de nuevas infraestructuras y equipamientos en nuestra ciudad deben ser bienvenidas.

Sin embargo, para este Grupo los argumentos que se incluyen en la moción presentada por el Partido Popular carecen de la solidez y el rigor necesario para justificar el acuerdo que se propone.

Se habla de 4.000 personas mayores, de edades comprendidas entre los 55 y los 85 años, no citándose la referencia o la fuente de la que se ha sacado ese dato, por lo que podría estar utilizándose de forma interesada. Sobre todo, si tenemos en cuenta que el Partido Popular llevaba en su programa electoral esa propuesta.

También cabe preguntarse por qué el equipo de gobierno del Partido Popular no llevó a cabo esa actuación, tan necesaria ahora, durante el largo período de tiempo que manejó los asuntos municipales.

Por este motivo, esta moción alternativa se dirige a procurar que el uso que se pueda dar al antiguo Centro Comarcal de drogas sea el más adecuado a las necesidades de la zona, teniendo en cuenta a los diferentes colectivos, asociaciones y grupos sociales vecinos o residentes en la misma.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo de IULV-CA, presenta al Pleno de este Ayuntamiento para su debate y aprobación la siguiente propuesta de acuerdo:

1. Los servicios municipales elaborarán un estudio metodológicamente riguroso que sitúe los diferentes colectivos y asociaciones residentes o vecinos de la zona y se determine las necesidades de espacios adecuados para desarrollar las actividades que pudieran tener.



Izquierda **unida** los verdes
Convocatoria por Andalucía

2. Dicho estudio deberá incluir, asimismo, un inventario de espacios municipales existentes en la zona con el uso y destino de los mismos.
3. A la vista de las conclusiones de dicho estudio, se acuerde el uso socialmente más adecuado que puede darse tanto al antiguo edificio del centro comarcal de drogas previamente a su rehabilitación, como al resto de centros y espacios sociales existentes en la zona, reordenándose sus usos, si fuera necesario.

Motril, 25 de septiembre de 2015

Fdo: Daniela Paqué Peña

Portavoz Grupo Municipal IULV-CA